



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE HIDALGO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-913003989-N327-2021



ACTO PÚBLICO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO

EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE HIDALGO SITA BOULEVARD VALLE DE SAN JAVIER No. 433, VALLE DE SAN JAVIER; LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ CITADO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1 FRACCIÓN I, 5, 6, 23 FRACCIÓN VI, 50 Y 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, ARTÍCULOS 16 Y 17 DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN LA MATERIA Y ARTÍCULOS PRIMERO, SEGUNDO Y SEXTO DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE EL COMITÉ ANTES MENCIONADO, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. EA-913003989-N327-2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, SOLICITADOS POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO, INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUICHAPAN, UNIVERSIDAD POLITÉCNICA METROPOLITANA DE HIDALGO, UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE, INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO, BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO, COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE HIDALGO, UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE HIDALGO, UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA, COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO, UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO, UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO, COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO, UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE, UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA MINERA DE ZIMAPÁN, UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ENERGÍA, UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI, UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE HUEJUTLA, UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL Y SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR.

ACTO SEGUIDO SE COMUNICA A LOS PARTICIPANTES EN ESTA LICITACIÓN, QUE, HABIENDO REALIZADO LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES POR PARTE DEL ÁREA REQUIRENTE, SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

1.- ELOY TORRES VILLA.- DE ACUERDO AL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO SE DETERMINA LO SIGUIENTE: CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN UN CONCEPTO, EL No. 1 YA QUE PRESENTA PRECIO ACEPTABLE DE ACUERDO AL TECHO PRESUPUESTAL ASIGNADO PARA DICHO CONCEPTO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y NUMERAL 1.13 INCISO b) DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

2.- MARICELA PÉREZ HERNÁNDEZ. - DE ACUERDO AL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO SE DETERMINA LO SIGUIENTE: NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES ECONÓMICAS REQUERIDAS EN UN CONCEPTO, EL No. 1, DEBIDO A QUE PRESENTA PRECIO NO ACEPTABLE, YA QUE REBASAN EL TECHO PRESUPUESTAL ASIGNADO PARA DICHO CONCEPTO, LO ANTERIOR EN APEGO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 4 FRACCIÓN XXVI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.

3.- SOLUCIONES INTEGRALES MARD S.A. DE C.V.- DE ACUERDO AL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO SE DETERMINA LO SIGUIENTE: NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES ECONÓMICAS REQUERIDAS EN UN CONCEPTO, EL No. 1, DEBIDO A QUE PRESENTA PRECIO NO ACEPTABLE, YA QUE REBASAN EL TECHO PRESUPUESTAL ASIGNADO PARA DICHO CONCEPTO, LO ANTERIOR EN APEGO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 4 FRACCIÓN XXVI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.

POR LO ANTERIOR SE OTORGA LA ASIGNACIÓN DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN II DE LA LEY EN LA MATERIA DE LA SIGUIENTE FORMA

SE SELECCIONA AL LICITANTE ELOY TORRES VILLA. - PARA SURTIR UN CONCEPTO, EL No. 1, INTEGRADO POR LOS SUBCONCEPTOS DEL 1 AL 21; POR UN MONTO TOTAL DE \$62'274,987.02 (SESENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 02/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.

EL CONTRATO SE FIRMARÁ EN LOS SIGUIENTES 15 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE QUE SEA FIRMADO EL PRESENTE FALLO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 50 FRACCIÓN IV Y ARTÍCULO 61 DE LA LEY EN LA MATERIA, EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE CADA UNO DE LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS CON HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS DE LUNES A VIERNES.

EL LICITANTE SELECCIONADO DEBERÁ PRESENTAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO EN UN PLAZO NO MAYOR A TRES DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE RECIBIDO EL PEDIDO/CONTRATO CORRESPONDIENTE, EN LOS TÉRMINOS QUE SEÑALAN LOS ARTÍCULOS 66 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y 81 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN LA MATERIA.

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL MISMO DÍA EN QUE SE ACTÚA, FIRMANDO PARA CONSTANCIA TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, SE HACE CONSTAR EN ESTE ACTO QUE SE COLOCA COPIA DE LA PRESENTE ACTA EN EL LIBRO DE LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES 2021, LA CUAL ESTARÁ DISPONIBLE DURANTE LOS SIGUIENTES CINCO DÍAS HÁBILES, ASÍ TAMBIÉN SE SUBIRÁ A LA PAGINA oficialiamayor.hidalgo.gob.mx. PARA SU CONSULTA PÚBLICA.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE HIDALGO.

FRANCISCO LUGO JARAMILLO REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA COMO VICEPRESIDENTE

LIC. EDGAR MARROQUÍN HERNÁNDEZ REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE HIDALGO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-913003989-N327-2021

ACTO PÚBLICO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO




L.C. EDUARDO ALONSO CHÁVEZ LORA.
REPRESENTANTE DE LA OFICIALÍA MAYOR COMO SECRETARIO
EJECUTIVO



L.A. EZEQUIEL MORENO PÉREZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO COMO ASESOR
JURÍDICO



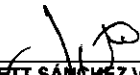
LIC. LUCÍA VITE ARENAS.
TITULAR DE RM/SG, REPRESENTANTE DEL AREA SOLICITANTE



LIC. ARTURO MENESES SOLARES.
JEFE DE DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECAS COBAEH,
REPRESENTANTE DEL AREA SOLICITANTE.




MTRO. VALENTÍN SIMÓN SÁNCHEZ.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL BACHILLERATO DEL ESTADO DE
HIDALGO, REPRESENTANTE DEL AREA SOLICITANTE



LIC. KARLA JANETT SÁNCHEZ VARGAS.
COORDINADORA DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y
TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE HIDALGO, REPRESENTANTE DEL
AREA SOLICITANTE.



LIC. THOMAS GILBERT GUERRERO ESTRADA
ADMINISTRATIVO DE CONALEP, REPRESENTANTE DEL AREA
SOLICITANTE



LIC. DALILA NADIT VIZUETA CORONA.
JEFA DE PROYECTO DE FORMACION TECNICA, REPRESENTANTE DEL
AREA SOLICITANTE.

LICITANTE



ELOY TORRES VILLA